 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código:</b> F-DS-TP-004
		<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha:</b> 23-07-2014
		<b>FORMATO: AVISO</b>

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Diana Carolina Veloza, porque la dirección no existe para enviar la respectiva RESPUESTA del requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No. 6726

**EL SUSCRITO**  
**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_x\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 6726. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de febrero de 2017 a las 7:00 a.m.


---

**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Revisó: Ruth Mery Farias Chaparro- Viviana Bohórquez Díaz Referentes infancia ámbito institucional  
 Elaboró: Daniela García Román

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 2 de 2


**FORMATO: AVISO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME –  
SUMAPAZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

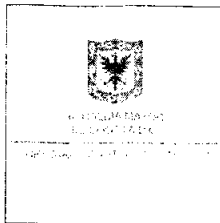
**CERTIFICA:**

Que el presente Aviso permaneció fijado desde el 14 de febrero de 2016 en lugar público de la Subdirección Local Usme - Sumapaz por el término legal de CINCO (5) días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_ de 2016, a las 4:30 de la tarde. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
Subdirector Local Para La Integración Social Usme Sumapaz

Revisó: Ruth Mery Farias Chaparro- Viviana Bohórquez Díaz Referentes infancia ámbito institucional  
Elaboró: Daniela García Román



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-FS-SDQS-01  
 Versión: 0  
 Fecha: 30 de agosto de 2013  
 Pagina: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS  
 A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Bogotá D.C., Enero 27 de 2017

Señora  
**Diana Carolina Veloza**  
 Calle 84 B No 0-17 Este  
 3115184610  
 Ciudad

SDIS:orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL USME -SU  
 DEST:DIANA CAROLINA VELOZA DURAN 6726  
 ASUN:RESPUESTA  
 Fecha:30/01/2017 01:57 PM FOLIO ANEXO  
 Rad:3AL-0730 RPA:ENT-0309

**Asunto:** Respuesta solicitud de traslado  
**Referencia:** ENT 2609

Respetada Señora Veloza:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo nos permitimos comunicarle que la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia" que garantiza cuidado y promoción del desarrollo infantil a niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años de edad.

En relación a su petición se informa que su caso ya fue remitido al Jardín Social Bolonia, sin embargo, estamos a la espera de una respuesta teniendo en cuenta que dicho Jardín Infantil aún no ha iniciado labores. Es importante mencionar que los traslados están sujetos a la disponibilidad del cupo

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer el diálogo con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Revisó: Ruth Mery Farias- Viviana Bohórquez Referentes Infancia Ámbito Institucional  
 Elaboró: Daniela García Román.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**